

S-GNRRN-25-025489

Bogotá D.C., 16 de julio de 2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**DE LAS RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN O NO DE NACIONALIDAD COLOMBIANA
NÚMEROS 7648, 7650, 7651, 7657, 7658, 7660,7661 Y 7662 DEL 26 DE JUNIO DE
2025, y 7706, 7708, 7710 7711 DEL 04 DE JULIO DE 2025**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 10 de julio de 2025 se remitió las siguientes *Resoluciones de Inscripción o no de nacionalidad colombiana números 7648, 7650, 7651, 7657, 7658, 7660,7661 y 7662 del 26 de junio de 2025, y 7706, 7708, 7710 7711 del 04 de julio de 2025*, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana
7648 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7650 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7651 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7706 DEL 04 DE JULIO DE 2025
7708 DEL 04 DE JULIO DE 2025
7710 DEL 04 DE JULIO DE 2025
7711 DEL 04 DE JULIO DE 2025
7657 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7658 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7660 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7661 DEL 03 DE JULIO DE 2025
7662 DEL 03 DE JULIO DE 2025

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o cartas de naturaleza anteriormente enunciadas, el cual resuelve la solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción números *7648, 7650, 7651, 7657, 7658, 7660,7661 y 7662 del 26 de junio de 2025, y 7706, 7708, 7710 7711 del 04 de julio de 2025* “*Por medio de la cual se autoriza o no la inscripción como nacionales colombianos*” expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ
Coordinador

G.I.T. Naturalización, Renuncia y Recuperación de la Nacionalidad
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores